

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.828

Miércoles 17 de Abril de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2480632

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número 65, Piso 2, comuna de Providencia, certifico: Escritura pública 13 marzo año 2024, ante la Notario Suplente Karina Alejandra Flores Muñoz, LUIS HUMBERTO ILABARCA MUNOZ, cédula nacional de identidad 9.875.442-3, Génova número 2060, departamento 502, Providencia, Santiago de Chile; RENATI ROSA VILLARROEL ARAYA, cédula nacional de identidad 10.864.493-1, Génova número 2060, departamento 502, Providencia, Santiago de Chile; constituyeron sociedad comercial responsabilidad limitada monto aportes. Razón Social: "SOCIEDAD DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN ILABARCA Y VILLARROEL LIMITADA.", pudiendo funcionar nombre "L.I.M. INGENIERÍA LIMITADA.". Objeto: Prestación servicios y asesorías técnicas y profesionales en ingeniería en general y servicios técnicos, incluyendo estudios, actividades y gestiones derivadas o referidas con la misma, asistencia técnica especializada en proyectos en general; inspección o supervigilancia técnica toda clase obras ingeniería y explotación complementaria servicios de construcción, sondajes, mediciones de cualquier especie, controles de calidad, construcción de edificios, proyectos o parte de los mismos y montaje equipos; b) Confección y elaboración toda clase de proyectos y estudios y desarrollo toda clase de consultorías, asesorías, evaluación de proyectos y asistencia técnica y prestación toda clase de servicios profesionales en Chile o el extranjero; c) Construcción y edificación toda clase obras materiales, viviendas, edificios, conjuntos habitacionales, establecimientos, obras industriales, urbanizaciones, loteos, y ejecución toda clase de obras, en todas su etapas, por cuenta propia o ajena, y realización todos los actos y contratos encaminados a construcción de tales obras y explotación de las mismas, bajo forma de ventas, permutas y otros títulos traslaticios; elaboración proyectos y cálculos de ingeniería, toda clase de especialidades, desarrollo toda clase de consultoría y realización toda clase de proyectos, estudios, asesorías y tasaciones y prestación toda clase servicios relacionados con la construcción, habilitación, remodelación y reparación de viviendas y edificios de cualquier especie, prestación de toda clase de servicios de ingeniería o técnicos en general, administrar obras civiles por cuenta ajena y desarrollo toda clase encargos de consultoría de cualquier especie; d) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, producción, procesamiento y fabricación, cuenta propia o ajena, a nivel mayorista o minorista, toda clase de mercaderías, productos o artículos, explotación toda clase establecimientos comerciales, fabriles e industriales con tal propósito; prestación toda clase de servicios comerciales o administrativos y explotación establecimientos de comercio con el mismo propósito, en Chile o el extranjero; representación toda clase empresas nacionales o extranjeras que operan en comercialización y distribución de productos y prestación toda clase de asesorías y servicios comerciales, promocionales, publicitarios y/o administrativos. e) formulación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos educacionales, sociales, ambientales, deportivos y culturales, e investigación que de ellos deriven, todas las áreas del saber, todos los niveles y modalidades educacionales, todo tipo de personas, cualquiera sea su condición física y mental, de ambos sexos, nacionales y extranjeros, empleados e independientes, profesionales y no profesionales, administrativos, y apoderados con facultades generales de administración; operarios, empleados y ejecutivos de empresas del sector público o privado; personal de Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Fuerzas Armadas de Chile, en servicio activo y en retiro; miembros y empleados de órdenes religiosas, mayores y menores, pudiendo celebrar convenios instituciones públicas y privadas, chilenas y extranjeras; planificación, programación y ejecución actividades culturales y recreacionales todo tipo de personas; sin perjuicio ejecución directa de actividades en mismas áreas, como implementación cursos de capacitación y perfeccionamiento, talleres, organización y ejecución de charlas, seminarios y conferencias. Podrá desarrollar total o parcialmente giro, cuenta propia o ajena o por medio otras sociedades en

CVE 2480632

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 17-04-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto**

Pág. : 200
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 43.828

Miércoles 17 de Abril de 2024

Página 2 de 2

que participe o forme al efecto, pudiendo tener la calidad socia gestora y ejecutar todas operaciones y actividades que acuerden socios relacionadas con objeto social. Domicilio Social: Santiago, sin perjuicio agencias y sucursales Chile o extranjero. Capital: \$1.000.000.-, pagados y aportados siguiente forma: \$510.000.- por socio LUIS HUMBERTO ILABARCA MUNOZ, 51% derechos sociales y \$490.000.- por socia RENATI ROSA VILLARROEL ARAYA, 49% derechos sociales. Responsabilidad Socios: Limitada monto aportes. Representación Legal: Socio LUIS HUMBERTO ILABARCA MUNOZ. Administración y uso razón social socio LUIS HUMBERTO ILABARCA MUNOZ, quien antepondrá razón social a su firma, pudiendo obligarla toda clase de actos. Duración Sociedad: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 08 de abril de 2024.



CVE 2480632

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diaarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diaarioficial.cl